

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de DIFRUSA EXPORT, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria**, que se celebrará en el domicilio social, sito en **Plaza del Rey, número 8, Edificio Real Cartagena (Murcia)**, el día **31 de marzo de 2026**, a las **12 horas**, en **primera convocatoria**, y, en su caso, en **segunda convocatoria**, el día **1 de abril de 2026**, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a **30 de septiembre de 2025**.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
4. Nombramiento de auditores para el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2026.
5. A instancia del socio Hernandez Zamora, S.A. retomar el análisis de las posibles condiciones para la salida de socios de la compañía.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

ASISTENCIA TELEMÁTICA

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se permite la **asistencia telemática a la Junta General**, garantizándose debidamente la identidad del accionista o de su representante.

Los accionistas que deseen asistir de forma telemática deberán comunicarlo a la sociedad con una antelación mínima de **3 días** a la fecha de celebración de la Junta, mediante correo electrónico dirigido a "**joseluis.bernal@difrusaexport.com**" indicando su identidad, número de acciones y, en su caso, la persona que les represente.

La sociedad facilitará a los accionistas que lo soliciten las instrucciones necesarias para el acceso telemático y la participación en la Junta, incluyendo el ejercicio de los derechos de información, intervención y voto.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones nominativas.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque esta no sea accionista, mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para esta Junta, pudiendo dicha representación ejercerse también por medios telemáticos.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo las cuentas anuales y, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se publica en la **página web corporativa de la sociedad “www.difrusaexport.com”,** debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

En **Cartagena**, a 26 de febrero de 2026

Por el **Consejo de Administración**

D. José Luis Bernal González

Secretario del Consejo de Administración

DIFRUSA EXPORT, S.A